

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

36282 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de la resolución del expediente de modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia MC-0021/2024 ((INTEGRA-AYE) Salamanca), con destino a riego en el término municipal de Cantaracillo (Salamanca).*

Examinado el expediente incoado a instancia de Rufer Inversiones, S.A. (A37341153) solicitando la modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Cantaracillo (Salamanca), por un volumen máximo anual de 104.977,95 m³, un caudal máximo instantáneo de 23,12 l/s, y un caudal medio equivalente de 6,75 l/s, con destino a riego, la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 19 de septiembre de 2024, lo siguiente:

Autorizar la modificación de características de concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: Rufer Inversiones, S.A. (A37341153)

Tipo de uso: Riego de 21,35 ha anuales de cultivos herbáceos en rotación dentro de un perímetro de 43,0908 ha.

Uso consuntivo: Sí

Volumen máximo anual (m³): 104.977,95

Volumen máximo mensual (m³): 27.672,09

Caudal máximo instantáneo (l/s): 23,12

Caudal medio equivalente (l/s): 6,75

Procedencia de las aguas: Masa de agua subterránea 400047 – Los Arenales – Tierras de Medina y La Moraña

Plazo por el que se otorga: 75 años desde la Resolución de Concesión Administrativa de fecha 30 de julio de 1998.

Título que ampara el derecho: La Resolución de Concesión Administrativa de Concesión, CP-21482-SA, de fecha 30 de julio de 1998. Confederación Hidrográfica del Duero; La presente Resolución de Modificación de Características de Concesión.

El contenido íntegro de la resolución de modificación de características de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web www.chduero.es (Inicio\Servicio al Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 24 de septiembre de 2024.- El Jefe del Servicio de Concesiones y Autorizaciones, Alberto Jesús de Luís Rivera.

ID: A240045077-1